



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 145/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes, que con la intervención del Ministerio de Gobierno y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, incremente el número de efectivos con destino en la Jurisdicción de la localidad de Santa Rosa, en cantidad suficiente hasta llegar a la proporcionalidad adecuada con relación a la actual población existente, debiendo tenerse presente a la estable y no estable.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-09-2010.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. 5530/10 HCD.-